



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 175/2017
Bahía Blanca, 03 JUL 2017

VISTO

La renuncia de la docente Dra. Marisa Sandoval (Legajo 8913);

La propuesta de designar a la docente Bioq. Marisa del Carmen Manganaro (Legajo 12583) para su reemplazo;

CONSIDERANDO

Que la necesidad de reemplazar a la docente se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

La convocatoria realizada por el Departamento de Ciencias de la Salud, desde el 5 y hasta el 9 de junio;

Que, por sus antecedentes curriculares, la docente Marisa del Carmen Manganaro se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

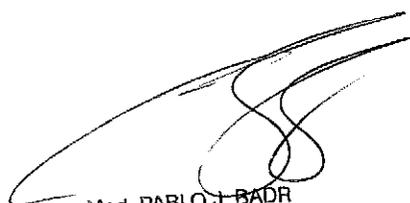
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la docente Bioq. Marisa del Carmen Manganaro (Legajo 12583), una asignación complementaria como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones de Tutora de ABP de la carrera de Medicina, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Ayudante N° 21027977, dejado por la docente Marisa Sandoval en su renuncia.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMAN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD